



## Comisión de Bienestar Animal

*Reunión de Trabajo*

**Sesión virtual**

**6 de noviembre de 2023**

### **EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-**

Vamos a iniciar la sexta sesión extraordinaria de Comisión de Bienestar Animal se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Presidente, se encuentran 5 diputadas y diputados presentes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Se abre la sesión..

Diputado Presidente, nadie está en contra de este proyecto del orden del día. En consecuencia, se aprueba el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aceptan parcialmente las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México en materia de bienestar animal y estado mental, paseadores de perros, (ininteligible), eutanasia, peleas de gallos, prestación de servicios, refugios y zonas de resguardo temporal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Ana Villagrán Villasana: Por los animales y en contra de MORENA, súper a favor.

Diputado Christian Moctezuma González:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores:

Diputado Federico Döring Casar: En pro de las observaciones del Jefe de Gobierno, Martí Batres, para que ya se pueda promulgar el decreto.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Diputada Tania Larios Pérez: a favor.

Diputado Presidente, le informo que hay 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aceptan las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto por el que se reforma el párrafo primero y las fracciones III, XII... (Inaudible) 39 bis del artículo 4°, el artículo 4 bis, la fracción III del artículo 12 bis, el párrafo primero y las fracciones III y IV del artículo 28, los párrafos primero y segundo del artículo 31, los párrafos segundo y tercero del artículo 4°, el artículo 32 bis, primer párrafo del artículo 35, el último párrafo del artículo 42 y se adicionan las fracciones VI bis dos al artículo 4, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de tutela responsable.

Se procede a la votación.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Ana Villagrán Villasana: a favor

Diputado Christian Moctezuma González:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores:

Diputado Federico Döring Casar: en pro

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Tania Larios Pérez: a favor

Diputado Presidente, le informo que hay 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aceptan las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto por el que se reforma el artículo 22, se adiciona un párrafo tercero al artículo 56 y se reforman las fracciones III y XIX del artículo 73, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de capacitación y actualización constante de las personas involucradas en la aplicación de la ley.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Ana Villagrán Villasana: a favor

Diputado Christian Moctezuma González:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores:

Diputado Federico Döring Casar: en pro

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Tania Larios Pérez: a favor

Diputado Presidente, le informo que hay 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se aceptan las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 59 y artículo 59 Bis.

Asimismo, se adiciona una fracción V al artículo 59 y un artículo 59 Bis primero, todos de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México para establecer que los gastos que se generen por el aseguramiento de animales sean cubiertos por las personas que lo motivaron.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucción de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Ana Villagrán Villasana: a favor

Diputado Christian Moctezuma González:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores:

Diputado Federico Döring Casar: en pro

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: a favor

Diputado Presidente, le informo que hay 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprueba su instrucción y se aprueba el dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen por lo antes mencionado y le solicito a la Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

concluida esta sexta sesión extraordinaria siendo las 17 horas con 36 minutos del día 6 de noviembre del 2023.